

DECRETO DE 05 DIC. 2019 DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO, POR EL QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN IED, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "ACTIVAR CARABANCHEL".

Expediente n.º 145/2018/03396

En virtud de lo establecido, en el artículo 22 2.a) de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, y 30.2 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales sobre la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, el Anexo I del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid aprobado por acuerdo del Pleno en su sesión 21 de Diciembre del 2018, La línea 6 actuación 6.4 del Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020 de la Coordinación General de la Alcaldía, y conforme a las competencias que tengo conferidas en virtud de lo dispuesto en los apartados 3º.1.8 del Acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de junio de 2019, de Organización y Competencias del Área de Economía, Innovación y Empleo, adopto el siguiente

DECRETO

PRIMERO. Conceder una subvención nominativa por importe de 45.000,00 € (CUARENTA Y CINCO MIL EUROS) a favor de la FUNDACIÓN IED, con CIF G86046992, para la ejecución del proyecto "ACTIVAR CARABANCHEL", de innovación social urbana, basado en la economía naranja, la participación y las nuevas tecnologías de visualización y conexión digital, dada la voluntad del Ayuntamiento de Madrid de fomentar proyectos de interés público que redunden en beneficio de la ciudad y refuercen su compromiso con la innovación, la sostenibilidad, el desarrollo económico, la creatividad y la participación activa del tejido productivo.

SEGUNDO: Aprobar el Régimen Jurídico de la presente subvención que se incorpora como Anexo del presente Decreto.